

# SIEMPRE

BOLETÍN INFORMATIVO

N.º 14

ABRIL  
MAYO  
JUNIO

1990



MUY NOBLE, Y ANTIGVA  
Cofradía de la Purísima Concepción de  
Nuestra Señora la Virgen MARÍA, con la in-  
vocación de la Santa Capilla, sita en la Iglesia  
Parroquial de Señor San Andrés de la Ciudad  
de Jaén; fundada por el venerable Señor Gu-  
tiérrez González Doncel, Presbytero, Pro-  
pio Netario Apostólico, en el  
Año de. M. D. XII.



Santa Capilla  
y Noble Cofradía de la  
Limpia Concepción de  
Nuestra Señora  
Jaén

## EPISTOLARIO

### Unas vacaciones cristianas

En la sociedad actual las vacaciones se han impuesto como un derecho laboral indiscutible. Aunque no todas las personas puedan desplazarse de su lugar de residencia, sin embargo todo ciudadano tiene unos días de descanso merecido que lo puede invertir en lo que mejor le parezca.

Los cofrades de la Santa Capilla de San Andrés de Jaén, estamos dentro de esta ancha vertiente vacacional y veraniega. Todos, en definitiva, nos debemos plantear cómo vivir cristianamente nuestras vacaciones.

Los viejos libros espirituales nos aconsejaban que se descansaba cambiando de ocupación, lo que suponía unas vacaciones llenas de un trabajo deseado, de una afición personal, de un escondido afán por la lectura, por la escritura, por la composición poética, por la música, por la pintura, y por el coleccionismo en general.

Esta máxima espiritual para llenar el tiempo vacacional sigue siendo válida, aunque pocas personas la practiquen. Hoy lo que se lleva es darse vacaciones de un modo vacío, insulso y superficial, que a veces cansa el cuerpo y el alma, y cuando pasan las vacaciones llega uno más maltrecho que se fue.

Incluso, el modo actual de descansar en verano supone, para muchos cristianos que practican la

fe, el darle "vacaciones a Dios y a la vivencia de la fe", lo que es una aberración, que repercute en la vida personal, familiar y profesional. Una casa que da vacaciones al Señor, no podrá recuperar fácilmente el tiempo perdido, todos sus miembros pagarán un alto precio por su osadía y soberbia.

El tiempo vacacional es un período de oportunidades y ocasiones que no tenemos durante el año. El deporte, la vida al aire libre, el descanso y la mayor vivencia familiar, deberían acercarnos más al señor y al prójimo, a ese hermano nuestro, cofrade de la Santa Capilla, que está enfermo, solitario, y, a lo mejor, hasta abandonado de su propia familia que ha huído en estampida para no cargar con el aguante de un padre o madre anciano y achacoso.

Las vacaciones deben estar al servicio del hombre, nunca el hombre al servicio de las vacaciones, que es lo más usual por desgracia hoy. Unas vacaciones como tiempo para reafirmar más la fe cristiana, para acentuar mejor la oración personal y comunitaria, para servir mejor al hermano necesitado, para atender y educar mejor a los hijos, son unas vacaciones plenas y dichosas, que nos devolverán las energías necesarias para seguir caminando por la vida hasta el encuentro y descanso definitivo en Dios.

## EL BROCAL DE POZO

Muy conocida de los Cofrades que frecuentan la Santa Capilla, es una curiosa pieza arqueológica que actualmente se encuentra en el patio de San Andrés. Se trata de un brocal de pozo, sobre cuyo origen mucho se ha hablado por cuantos estudiosos de estos asuntos se han interesado por las cosas de nuestra Fundación.

Una de estas personas fué don Inocente Fé Jiménez, Gobernador en 1951 y miembro, reiteradas veces, de la Junta de Gobierno que, en el año citado, se dirigió a otro Cofrade ilustre, Don Vicente Montuno Morente, residente en Madrid, para que a su vez interesara de Don Eugenio Sarrablo, del Archivo Histórico Nacional, que, como autoridad en la materia, emitiera un informe sobre el brocal. El Sr. Sarrablo, amablemente, lo hizo en los siguientes términos:

"Examinadas detenidamente las fotografías se observa por las figuras de peces (que han podido ser adheridas posteriormente) que puede ser de arte cristiano primitivo; por las incisiones en forma de estrellas, parece obra árabe; por las cabecitas, de arte romano o renacentista; por los arcos en forma de cuerda, se parecen a decoraciones de estilo románico, semejantes a ciertos adornos existentes en San Juan de la Peña, en sus sepulcros. Es posible también que el brocal proceda de alguna edificación antigua, tal vez de época romana, a la que se han ido agregando posteriormente esos adornos, que el amigo a quien he consultado supone postizos y obra de artistas árabes y cristianos o sea, de estilo mudéjar.- Yo creo que data, por lo menos, de los primeros tiempos de la Reconquista de Jaén, es decir del siglo XIII, en cuyo caso podría calificarse de un arte románico retrasado con influencias mudéjares."

Apunta este breve e interesante informe varias hipótesis sobre el origen del brocal con la constante de su remota antigüedad hasta llegar a la época romana pero

sea de ésta, árabe o cristiana lo que sí parece probable es su pertenencia a alguna edificación del viejo barrio de San Andrés. Y aquí cabe recordar que el Fundador mandó que se compraran algunas casas para ampliar la iglesia y construir la Santa Capilla y sus dependencias, pudiendo el brocal y el pozo correspondiente haber pertenecido a alguno de los predios adquiridos.

Recuerdo que hace unos treinta años al realizarse obras en el patio se descubrió la existencia de un pozo situado en el rincón formado por un arriate, delante de la abertura que ventila la cripta de enterramiento de Cofrades. La boca del ignorado pozo tenía la anchura exacta del brocal. El entonces Sacristán, José Torres, que tanto sabía de esta Casa, me dijo que no conocía su existencia ni había oído hablar del Pozo a sus antepasados, por lo que no llevaría oculto menos de un siglo.

No soy un entendido en piezas de arqueología para aventurar una opinión. Sencillamente creo, que no es raro que esta interesante pieza nos muestre al mismo tiempo motivos cristianos, árabes y romanos porque es corriente al cambiar de dueño las cosas, sobre todo en tiempo de guerras y revoluciones, que el nuevo poseedor trate de borrar su origen si éste no es de su agrado. Y no solo ocurre esto con las cosas pequeñas sino aun más con palacios y edificios sobre todo los de signo religioso como catedrales, mezquitas y sinagogas. En la historia de cada pueblo hay ejemplos para todos los gustos y no hay que remontarse para encontrarlos a muchos siglos atrás. De todos modos son preferibles estos cambios a que la casa, el palacio o el templo sean destruídos por lo que simbolizan.

Por eso, lo que encuentro prodigioso o, al menos sorprendente, es que este pequeño objeto que comentamos, tan humilde y sencillo como el fin a que se destina, haya llegado intacto, con sus adherencias y postizos hasta nuestros días.

F.C.S.

## PEREGRINACIÓN AL CERRO DE LOS ANGELES

En el número 11 de este Boletín, al anunciarse el comienzo en San Andrés, de los nueve Primeros Viernes al Sagrado Corazón de Jesús, se indicaba ya nuestro propósito de ir en peregrinación, el noveno mes, al Cerro de los Ángeles para orar ante el Monumento allí existente.

Felizmente hemos podido realizar ese propósito y cumplir el programa trazado. El día uno de Junio, Primer Viernes, en un autocar de la Agencia Sacromonte, salió, a las siete de la mañana, la Peregrinación de la Santa Capilla con una numerosa representación de Cofrades, familiares de éstos y simpatizantes de nuestra Institución. En la Basílica o Cripta, hermoso moderno templo que sirve de base al Monumento, el Vicario de San Andrés, Don Miguel Vallejos, celebró la Santa Misa dirigiendo a los asistentes una fervorosa homilía. Produce una honda emoción estar en aquel lugar sagrado, en la tierra sobre la que cayó la sangre de los Obreros del Sagrado Corazón de Jesús allí martirizados y enterrados en los muros del templo. Por algo y no solo por ser considerado como el centro geográfico de nuestra Patria ha sido llamado este trozo de tierra, el "Corazón de España".

Tras una detenida visita al Monumento, cuya imagen principal es obra del insigne Escultor don Aniceto Marinas, los peregrinos recorrieron igualmente el Convento de Carmelitas Descalzas, que fundara en 1925 la Madre Maravillas de Jesús, así como la antigua Ermita de Nuestra Señora de los Ángeles, cuya advocación dió nombre al Cerro y seguidamente, se trasladaron a Aranjuez para ver sus principales monumentos.

El regreso fué tan feliz como el viaje de la mañana. Los peregrinos pedían al volver que se repitan esta clase de viaje que tanto unen y hermanan a los Cofrades. Prueba de que la Peregrinación había sido del agrado de todos. Demos por ello gracias al Sagrado Corazón de Jesús que la hizo posible.

F. C. S.

## ACTO DE RECUERDO AL SACRISTÁN DON JOSÉ TORRES LÓPEZ

El domingo 17 de Junio, coincidiendo con la Infraoctava del Corpus se celebró un sencillo acto de recuerdo y homenaje a la memoria de Don José Torres López, sacristán que fue de la Santa Capilla de 1.924 a 1.967 en que se jubiló, aunque por razones afectivas siguió estrechamente vinculado a la Institución hasta su fallecimiento en 1.982.

Tras la misa y procesión claustral con el Santísimo, la Cofradía se reunió en la sacristía.

El secretario Don Francisco Miguel Gómez dió lectura al acuerdo del Ilustre Gobierno que justificaba el acto.

El antiguo secretario Don Fernando Cabezudo, leyó el capítulo XIII del Tratado II de los Estatutos, donde se especifican las tareas del sacristán de la Santa Capilla.

El Gobernador Don Manuel López Pérez pronunció unas palabras, ha-



ciendo una semblanza de la trayectoria del Sr. Torres, en sus años de servicio a la Santa Capilla, destacando su valiosa colaboración en momentos difíciles y delicados para la institución y su continua colaboración en el cuidado y conservación del patrimonio artístico.

Finalizó invitando al hijo del homenajeado para que retirara la bandera de la cofradía, que cubría un retrato con inscripción alusiva que desde ahora presidirá la sacristía.

Don Luis Torres Peralta, pronunció unas palabras agradeciendo el homenaje que se tributaba a la memoria de su padre. Finalizó el acto con el rezo de una oración por su alma.

Con este sencillo acto se puso de relieve la importancia que para la labor callada y humilde de quienes fueron sus servidores.

## DE LOS ESTATUTOS

### Capítulo IV del Tratado III

#### De cómo se ha de decir la *Salve* todos los Sábados.

"Item, ordeno y estatuyo que cada sábado perpetuamente se diga la *Salve* solemnemente, a la cual tañeran con tiempo, antes que suelen tañer los demás días, y todos juntos, Vicario, Capellanes y Preceptores de la Doctrina Cristiana y Gramática, y Sacristan y Mozos de Coro, los Cantores, el Organista y diez clérigos Sacerdotes de los que acostumbran a decir Misa en la Santa Capilla, acompañen la *Salve*, la cual canten con mucha solemnidad de canto de órgano, salvo en tiempo de Resurrección, en el cual dirán la antífona *Regina Coeli Laetare, Alleluia*. Estarán en ella todos los clérigos con sobrepelliz y vengán con tiempo antes que comience la *Salve*. Vendrá el Preceptor de la Doctrina Cristiana, el cual traerá allí a los niños que están a su cargo, los cuales, acabada la *Salve*, dirán Laudes a Nuestra Señora, según las hallarán en el libro de la Doctrina".



## IN MEMORIAM

El día 1 de Junio de 1.990, falleció en Jaén **D. Juan Torres García**. Había ingresado en la Cofradía el 8 de diciembre de 1.970. Llevaba por tanto casi veinte años de Cofrade.

El día 13 de Junio de 1990, falleció **D. Juan Guadalupe Vargas-Machuca**. Ingresó como Cofrade el 8 de diciembre de 1.968, habiendo pertenecido a la Cofradía veintidós años.

*Para ellos y para cuantos Cofrades de esta Santa Capilla y Noble Cofradía nos precedieron en la señal de la fe, otórgales Señor el descanso eterno.*

## CABILDO GENERAL DEL DOMINGO DE RAMOS

El día ocho de abril, Domingo de Ramos, se celebró el tradicional Cabildo, tal como disponen los Estatutos de esta Santa Capilla y Noble Cofradía. Se inició a las diez de la mañana, con una notable asistencia de Cofrades que, posteriormente, asistieron a los oficios propios del día y solemne procesión de las palmas.

Prestó juramento el nuevo Cofrade don Antonio Cañada Dorado, que había resultado elegido en el Cabildo de noviembre pasado.

Para cubrir dos vacantes existentes en el número de cofrades, previa la correspondiente votación resultaron elegidos don José Moya Porres y don José Luis Torres Campos.

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, por el Secretario se dió lectura a la adjudicación de dotes a doncellas.

Finalmente, por el Gobernador don Manuel López Pérez, se hizo un detallado informe de la situación actual de la Institución, como asimismo de la labor que viene desarrollando la Junta de Gobierno a fin de dar solución a diversos asuntos de gran interés para la Santa Capilla, entre otros las obras que se inician para la construcción del Polideportivo anejo a las Escuelas, en terreno propio, y las obras próximas a realizar de consolidación y saneamiento en la iglesia y edificio.

Dirigir la correspondencia a:

**SANTA CAPILLA DE SAN ANDRÉS**

Teléfono (953) 25 52 22 C/. del Rostro, 5

13003 - JAÉN.

IMPRESOS  
Difusión Cultural

## ANTIGÜEDADES

que los viciatos han de ser peccar: nunca engero sentençar con la Razon: dan a entender los tales conceptos: ni los muestran: basta q' con los indios muy claros y manifiestos. y si antes se pueden remediar: si no enjuzos los sudan y les ponen fin. Así que este vicio / mas es de personas ignorantes / que no saben dar sabida alas cosas echando las siempre a una parte / y abuen fin disimulando: que es costoso.

¶ Fuecex la primera parte de esta obra.

¶ Comienza la Segunda parte desta obra y doctrina que es viciosa moral y exterior: porq' en ella se esfuerça a enseñar a los moços como se tienen aver en las costumbres de sus personas / que sean honestas y provechadas / que latin se dicen honestum et vile. y comienza un problemio / o rasonamiento: en q' muestra q' lo q' basta aqui ha dicho: ha sido de lo honesto: y en lo de adelante vise y tracta de lo vile y provechoso en la manera siguiente.

¶ Problemio.

Os que escriuieron de officijs / que en nra lengua se pueden llamar buenas costumbres / o buena criança. En dos partes la dividieron. La primera en honesto. La segunda en vile. La primera vise que tiene respecto a lo q' uio y honestidad de vida. La segunda tiene respecto a lo que pertenece a los provechosos haciendas y Riquezas della. Como San Ambrosio vise en el primero libro de officijs / y como quiera que se approuche el dicho doctor de las divisiones y distinciones / que Lullio y otros sus sequaces escrivieron en la manera q' aqui son puestas. Pero el sancto varon les da otro fin q' aquellos. Onde vise assi. Nos autem nihil omnino nisi quod decet et honestum sit: futurorum magis q' presentium metimur formula. Nichil op' vile: nisi quod ad vici illius eternae proficit gratiam diffinimus / no qd ad delectationem presentis. Que quiere decir. Nos empero en ninguna manera determinamos ser cosa decente y honesta sino aquella que merecimos mas con la regla de las cosas futuras: q' es la vida eterna: que de los presentes: que son los mundanales. Nialguna cosa diffinimos ser vile: sino la que es provechosa por fin de la vida eterna: y no por fin de esta presente. El qual fin assi mismo nosotros hijos mios como xpianos seguimos cada vno con la gratia y perfeccion q' Dios le administrare: y como quiera que la via de perfeccion: no la siguen todos: mas se cobian en el cuangelio. Qui potest capere capiat. Que...

Libro de la Doctrina Moral y Exterior.